EERCITOYARMADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

ano XV. NÚM. 4 053 ... Tres ediciones

Madrid, Lunes 9 Septiembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELP. 575

Los beneficios de la guerra

Sistema digno de imitar

Nuestre Gobierno se escudó con una ley suiza, cuando le repr charon el pro-yecto de la llamada de Espionaje, que con más razón debía denominarse ley del Candado» a la Prensa.

Decían que la ley helvética es aún más severa que la histánica.

Lo que no nos han explicado es que sea necesario ni siquiera conveniente, cuan en un pais hagan algo malo, cop arlo en los demás.

Pero admitida la teoría de las copias, ara lo que daña o para lo que molesta y produce, bueno será aceptarla tam hen para lo que rinda beneficios.

rio de Hacienda e tablecer tributes sobre los beneficios de la guerra, y fué ven ido por los que habían de pagarl s. Se conoce que el empeño era mei or que el pues to en amordazar a los periódicos, cuando no se extremó la fuerza coe citiva del Gobierno como en esto, en que hasta fué lanzada del Congreso una minoria im-

Mas, acaso consistiera la flojedad gu-bernamental en que no tuviese patrón extranjero a que imitar.
Invitamos al Gobierno a que copie de

los Estados Unidos, de cuya administración, prosperidad y sabias leves no po drá dudar, ni menos colocarles en nivel

interior que a Suiza.

Un proyecto de impuestos hay someido a la Cámara yanqui para el año pró imo, que se calcula en cerca de 8 200 ompletados con la colocación de bonos. En ese tabuloso presupuesto de cuaren a mil millones de pesetas, se compren de los tributos sobre los beneficios de la guera, en cantidad de 3.200 mil'ones de dares, y sobre los de las Sociedades,

El presupuesto del año corriente pasa 164.400 millones, excediéndo e el pro yctado en 3 600; y como entre los bene hios por la guerra y las Sociedades daran 3 9 10, resulta que todos los que se aumentan, má 300 millones de dólares, no gravitarán sobre l s particulares que vivan normalmente, y, por lo tanto, no encarecerán la vida en el país.

TRES REALES DECRETOS

La Gaceta ne ayer publicó un Real decreto

aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio último a los

derpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la mis-ma, redactado por la Comisión que fué no n-trada al etecto, y de la que forman parte fun-

Consta dicho reglamento de nueve capítulos,

natículos, una disposión adicional, 23 adi-

En lo que respecta a la asistencia de los fun-

onarios a la oficina, dispone que será de seis

loras como mínimum, que se acomodarán a

s necesidades de las respectivas dependencias. Se establecen premios en metálico, mencio

les honorificas y concesión de condecoraciones

Para recompensar en sus servicios a los que

También se establecen correcciones, forma-

don de expedientes y constitución de Tribu-

hales de honor para los funcionarios que co-

Los funcionarios técnicos y especiales

También se publica en la Gaceta otro Real

lecreto disponiendo que se aptiquen a los fun

cionarios técnicos y a los especiales, así como a los Cuerpos facultativos o especiales, las dis

Dicho decreto es muy extenso, y contiene

las reglas a que ha de sujetarse la aplicación de dicha ley.

La mejora de sueldo que en categorías de entrada implique el señala miento de haber su

perior a 5.000 pesetas será únicamente aplica-

da de momento a aquellos que cuenten con más de dos años de servicio en la citada ca

No alcanzarán los aumentos de haber a las

gratificaciones ni remuneraciones Estas serán

objeto de nueva ordenación y adaptación al

Los Cuerpos facultativos o especiales conser

Varán su actual organización, competencia y

atribuciones, y no podrán crearse clases o cate-

forfas superiores a la de mayor gra lo existente.

Al formarse las plantillas se tendrán en cuen

a los aumentos que en sus haberes hubiesen

obtenido en los diez últimos años los individuos

En cuanto al Magisterio, el Gobierno, por medio de una disposición especial, señalará la cantidad que deba destinarse a la reorganización

Posiciones de la ley de 22 de Julio último.

lonarios de todos los Ministerios.

onales y dos finales.

más se distingan.

Auevo régimen

a los funcionarios civiles

la ley de mejoras

Ahí ti ne el señor Besada un espejo en que mira se y una ley que copiar, que aunque no es suiza, es de otra república

Todo es relativo en este mund; y si nosotros no tenemos por fortuna que aten der a los gastos de la guerra, tenemos que sufragar los que nos casiona lo que otros están haciendo desde cu tro años a á.

Los aumentos de haberes, los auxilios a la Agricultura y a las industrias, la reorganización del Ejército v de otros servicios, el fomento de la instrucción y de las fuentes de r queza de la nación, demandan un gran esfuerzo económico.

Nada tan justo como extraer los millones necesarios de los beneficios de la guerra y llevar al Parlamento el proyecto anterior, con las modificaciones conve-

Podrán resistirse, y se resistirán, los amenazados, porque la codicia humana no se sacia nunca, y por grandes que sean los benefi ios obtenidos, cada uno pretenderá que no se los mermen.

Pero para e so son los gobernantes, para equilibrar la vida de la nación. Y si, como dice el ministro de la Gobernación, son la mayoría de los españoles los que viven mejor que antes de la guerra, que vivan algo menos bien para que no vivan tan mal el resto.

Si se carga más del aumento que el nuevo presupuesto tenga a los beneficia dos por la guerra, no se empeorará la millones de dólares; casi la tercera parte i vida nacional, sino que se podrá mejorar, de los gastos de guerra, los cuales seran contribuyendo el Estado al abaratamiento con exenciones, subvenciones, primas, pago de diferencias de precio, etc., etc.

Es menester que se demuestre que a este Gobierno de capacidades no le inspira la musa del miedo y que se atreve con los poder sos, que son os que pue ten dar dinero, pues l's menester sos no pueden dar más que disgustos.

Está de nostrado que la guerra ha traído a España muchos mi lones, y que los acumul n unos cuantos, mientras los demas perecen de hambre.

La misión de buen gobernante es hacer, más o menos directamente, que esa corriente de riqueza se reparta con equidad a tavor de todos los españoles.

de escalafones, para darles adecuada proporcio nalidad y aumertar los sueldos actuales.

No se consideran comprendidos en el Real decreto los funcionarios de la carrera judicial y

Formación de piantillas

Por otro Real decreto q e publicó la Gaceta de a er se dictan reglas para la formación de plantillas de los Cuerpos generales de la Admi n stración civil del Estado y de los Cuerpos facultativos o especiales.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo el empleo de contraalmirante, en situación de reserva, a los capitanes de na-vío don Juan Antonio Gener y don Antonio Montis y Allendesalazar.

Concediendo el empleo de contraalmirante al capitán de navío, retirado, don Miguel de

Concetiendo la libertad condicional a los reclusos Lorenzo Mario Pazos y José María Serafío Zumbado.

Pioponiento para el mando de la provincia maritima de Má aga al capitán de n vío don Manuel Bust mante, y para la de Meillia, al capitan de fragata don Juan Luis de María.

Propuesta de ascenso de los capitanes de fragata don Ricardo Pita y Estrada, don Antonio Reina y Pidal, don Luis Cruz y Fresno y don Manuel Bustamante y Barrera; capitanes de corpeta don Ant nio Vázquez, don Joaquin Zuriaga y Soler, don Miguel Esteban y García y don Manuel Acedo y Orcero; tenientes de navio don Ricardo Bruquetas, don Guillermo Ferragut y S ert y don Adolfo Bolin y Cámara, y altéreces de navio don José María Tama yo y Orellana, don Francisco Vazquez y Diez de la Cortina y don Edmundo San Juan y

R al decreto reorganizando los estudios de la especialidad del ingenie o naval para alumnos libres en la Acade nia de Ingenieros de la

Il centenario de Covadonga

Telegrafían de Oviedo que ayer se celebró, en Covadonga, con toda solemnidad y con asistencia de los Reyes, el acto de la corona ción de las imágenes del Niño Jesús y de la Virgen de las Batallas.

Sus Majestades salieron del Hotel momentos antes de la hora indicada, acompañados de todas las personas de su séquito, que con ellos

han venido desde Santander.

Las fuerzas del regimiento de Covadonga rindieron los honores de ordenanza.

Sus Maj stades entraron en la basílica bajo palio, y ocuparo i sa puesto al lado del altar mayor, bajo dosel.

Dió p incipio en seguida la ceremonia, pre-sentando el obispo de la diócesis, en una bandeja, las coronas que sus diocesanos han otre cido a la Virgen de las B tallas y al Niño Jesús. Hecho esto, el prelado hizo entrega de ellas

al abad y al Cabildo colegial, constituyendose éste, bajo juramento, en custodio de tan preciadas joyas, extensiénd se de todo un acta. Presentadas luego las coronas por el abad al cardenal Guisasola, éste las bendijo.

De pués serce ebró una misa pontifical. Los Reyes regresaron por la tarde a Gijón, donde llegaron sin novedad.

DE LA SEMANA

SILUETAS

Los detrectores del tabaco, están de enhorabuena; los fumadores sempiternos, de pé-

En todo Madrid no se encuentra ni una cajetilla de cuarenta ni de ciacuenta; la Tabacalera abandona a sus de otos, privandoles del sibarítico placer de echar el humo por las narices y contemplar extasiados las azuladas espi-

rales que se desprenden de un cigarrillo. No obstante esta carencia de pitillos, sabemos de buena tinta que ahora se fabrica casi el doble que antes, y que las acciones de la Tabaca era siguen subiendo.

¿Quén se tuma tos cigarrillos? He aquí el problema; un prob ema cuya solución os daría, si se pudiera hablar ciaro.

Pero como vivimos con la sordina puesta...

Y a propósito de sordina. La censura de la Prensa ha sido trasladada del Ministerio de la Gobernación a Gobierno civil.

Confiamos en que el señor López Ballesteros, que ha sido periodista, se acordará de que sus mayores x tos los ha tenido en la Prensa, y será hombre ag adecido.

Anora, que el gusantito de la duda no deja de roernos en la imaginación, y aunque queremos estar confiados, no podemos hacerlo; de una manera impensada, se nes viene a la mente aquel retrán que dice: «Piensa mai y acer-

Y la experiencia me ha hecho aprender que en él se encierra una gran verdad; casi siempre que he pensado mai, he acertado.

Los funcionarios civiles emplezan a impacientarse. El aumento de sueldo prometido no acaba de liegar; y como, por desgracia, la vida se encarece de día en día, el problema de la manutención - aparte de otros problemas, casa, luz, vestidos, etc., etc.—va haciendose más dificil de resolver.

Todo son disciones, promesas; ahora, que en Octubre; luego, que en Noviembre; después..., jquién lo sabel

Y esto, en ver iad, nos parece sencillamente jugar al «higul» con los empleados, que no tienen más armas que los cuadradillos y el balduque.

A los de arriba les precerá muy divertido este juego, porque en este «higuí» oficial son ellos los que il van la caña.

Los emplea los no llevan más que la razón, pero ésta ya no se cotiza, desgraciadamente. El tinglado de la farsa amenaza ruina. Un

aumento en la no despreciable y variada gama de impue tos que ya pesaban sobre los espectáculos públicos, viene a dar la puntilla a los templos de l'alía.

Cómicos y danzantes, lindas damitas y apuestos galanes, todos los que viven del arte, par el arte y por el arte, han tembiado. El Erario n cesita ingresos; ¿de dónde me

jor sacarlos que de los empresarios, que son gentes rumbosas y desprendidas? Pero no ha contado con la huéspeda, y es

que los empresarios también sienten afecto a sus bolsillos, y nan dicho:

—O se arregla lo dei Timbre o se acabaron

Esto último no debe importarnos ¿Para qué queremos más comedias que la que representan continuamente nuestros políticos?

Punto final.

-El tiempo ha refrescado mucho. -¿Si?...
-Y Ventosa ha jurado el cargo de ministro.

EL BACHILLER DEL MANZANARES

Escuela de Equitación

Restablecido el curso de ampliación ne la Escuela de Equitación Militar, se dispone que la Real orden de 27 de Agosto próxi no pasado se entienda modificada en il sentido de que los oficiales alu nnos que se des gnen, han de ser o para seguir el primer curso en la citada Escuela en vez del único que en dicha disposición se anunciaba; asimi mo se amp la hasia el 20 del corriente mes el plazo para que se remitan al Minist 110 las propuestas que formulen los coroneles de los regimientos de Cabillería de la Peníasu'a para el nomoramiento de aquéll s, eligiendolos precisamente entre los que se pres nten voluntarios y reunan las condiciones exigidas en el reglamento provisional por que se rige dicha Escuela.

Credo de un gran estadista

Cambó expresa sus propósitos

de nuestros puertos.

Ahora voy a hablaros de un asunto interesante para Asturias.

puertos, y pediré al Parlamento que vote un

crédito importante para completar el «utillage»

pita es de provincias que piden batallones, y

nay en España actualmente mayor número de puertos costeados por el Estado que los que

tiene Francia, Inglaterra y Alemania reunidos.

co y no la Gaceta. Desde la Gaceta se podrán

ordenar despitarros; pero no se dará impor-

La organización de los puertos se sujetará a

un regimen, con objeto de que no necestien vivir de una subv ne ón anual del Estado. Es

preciso que a los puertos los sostengan las m reancias, que se aprovechen de ellas, y por eso es absolutamente incispensable ir a la in-

El Estado cada día intervendrá más en los

negocios particulares, y de hoy en adelente el

Gobierno será tan gerente de vuestros nego-

cios como los que vosotros mismos hayáis

Se está incubando una humanidad nueva,

y habrá por esto dos costas de pueb os. Unos

serán los que se atemperen a la evolución, y

Existe hoy un Gobierno que tiene una mi-sión, que cumple una misión que todos com-

prendieron pertectamente desde e 21 de Mar-

zo; pero es pre iso que España piense que el

Cuerpo social no está curado, porque está en-

Yo soy autonomis a; no he renegado ni re-

otros los que morirán en sus convulsiones.

tancia al puerto que no la pueda tener.

mediata revisión de tarifas.

ferma toda la socied d.

La importancia de los puertos la da el tráfi.

He de presentar un proyecto respecto de los

En Espiña se han pedido puertos como ca-

A su regreso de las fiestas del centenario de Covadonga, el ministro de Fomento fué ayer obs quiado en Gijón con un hanquete, organizado por el Mun cipio y entidades económicas de dicha ciudad.

Terminado el banquete, el señor Cambó pronun ió un discurso de elevados tonos pa trióticos y grandes ideales que entusiasmó a

Ensalzó a la región asturiana. Expresó su fe ciega en el porvenir de España, cuya política sutre en estos momentos una honda transfor-

H bló de algunos de los grandes problemas que tiene planteados nuestro país:

El de fe rocarriles; es preciso rectificar el

conc p o de que los ferrocarriles nan 10 ser un negocio: deben ser un servicio público. Por e o las Empresas privadas no pueden re olver el problema de dotar al país de una red de ferrocarriles, pues u la Empresa particular ve el lucro, y eso no puede ser. Es pre-ciso que esa red la haga el Estado.

De ahí que uno de mis proyectos principa les es lograr que el Estado sea quien stablezca una gran rei forcoviaria, el torrente circulato-

rio de la vi la del pais. Yo opino que dentro de pocos años los ne gocios hidroeléctricos en España serán tan Importantes como los ferroviarios, y por eso el Estado debe vigilar con escrupulosidad esa

Cuando se abran las Cortes pr sentaré un proyecto respecto a la concesión de saltos de agua. Así, a los primistas se les limitarán las ganancias; en cambio, a los constructores se les darán toda clase de facil da les.

Se est blece á forz samente la nacionaliza ción de todas las grandes Empresas que tengan

por base una concesión del Estado. Tamb én hay que abordar con urgencia el problema de obras públicas en España. En España no es preciso gastar en obras pú-blicas mucho más de lo que se viene gastando;

lo que es indispensable es administrar bien. Para el proyecto que he de so neter al Parlamento he to nad , la progresión de los últimos veinte años, y otrà ascendente en un pla-

zo de diez años. Yo no ma propongo gastar el dine o en ese tiempo, sino en mucho menos.

negaré de mis ideas ja nás; pero os digo que lucharé por que España tenga un Estado fuerte, que será e que la sa ve por completo, volviéndola al puesto que tuvo en el concierto

El discurso del señor Cambó ha sido un fe-liz boceto de su gran programa de regeneración nacional, expuesto ya en otras ocasiones, en discursos, interviús y trab jos periodísticos, programa que va legando a la conciencia nacional y que realizará, si lo de jan, el gran po-lítico catalán.

La Marina francesa

- En cuatro años de guerra

La Cámara de Comercio de Paris ha publicado el mes pasado un curioso extracto de la labor en la guerra de los marinos recublica nos, cuya lectura recuerda en pocas líne s los hechos principales de la contienda desde 1914. He aquí reproducido el citado documento:

LA OBRA DE LA MARINA DE GUERRA

«A principios de Agosto de 1914, casi todas las unidades navales francesas estaban concen tradas en el Mediterráneo Sólo una escuadra de seis cruceros, de tipo antiguo, sostenida por buques de defensa móvii se hallaba en el O é no para nacer frente al atropellado y muy verosimil ataque de toda la armada alemana. lo cu l venía a significar una tuerza quince veces superior, próximamente, a la susodicha reduc da escuadra. A pes r de esto, el almirante que la mandaba recibió, el 3 de Agosto, orden de cestar listo para ce rar el paso a la flota ene niga». En el acto salió con rumbo al Paso de Calais, dispuesto a todos los sacrificios para cumplir con su misión. Pero, aleccionada por la violación de la neutralid d belga, Ing a terra, desde el día siguiente 4 de Agosto, de claró la guerra a Alemania: sus cruceros se unieron a los cruceros tranceses, y, bajo aque lla protección eficaz, en diez días, 165 000 solda los log eses desembarcaron en el Havre, en Boioña y en Ostende. La flota alemana, poco deseosa de medirse con un contrario ya temi ble, se negó a pe ear y se retiró a sus puertos.

Dueños ya del mar los aliades, tratábase para ellos de distribuir sus fuerzas para perseguir a los corsarios enemigos, apoder rse de las colonias alemanas y organizar un boqueo efectivo. Quedo desde luego convenido que ios ingleses se encarga lan de la vigilancia de la Ma cha, del mar del Norte, del Atlántico y del Pacífico, mientras que los japoneses vigi-larían los mares de la China y de las Indias. Pero unidades francesas colaboraron en varias operaciones felices en aquellas regiones: el crucero «Montcalm» ayudó a la toma de las colonias alemanas del Pacífico, y, el 22 de Noviembre de 1914, los marinos de la lancha canonera «Zélée» cerraron al enemigo la entrada de Tahiti. También en la costa occidental de Africa, la Marina francesa colaporó con la Marina británica: el 9 de Agosto de 1914, una escuadra de cruceros franc ses sostuvo el ataque que puso a Tego (Dahomey) en manos de les ali dos; el 20 de Septiembre, el crucero «Bruix» y la lancha cañonera «Suprise» apo yaron a las trop s-aliadas que ocuparon el Camerón En el Atiant co y en el mar del Norte, las fuerzas navales francoinglesas, estrechamente unidas, combatieron el con rabando y racilitaron el viaje de los bircos que trafan tropas, viveres y mat rial de gue ra A pesar de todos os esfuerzos del Almirantazgo alemán, quedale cerrada la entrada de la Mancha, y nada estorba la libre comunicación entre Inglaterra y Francia.

En el Mediterraneo es donde más importan-

te papel ha desempeñado la Marina francesa: asegura el transporte a la metropo i de los importantes efectivos de las tropas africanas; bloquea en los puertos los buques alemanes que ti nen a bordo cañones o material de guerra; vigila, respetando su neutralidad, los barcos de todas las naciones que su can el Mediterráneo; ejecuta demostraciones contra las costas austriacas. Con sus 20 acorazados y sus 10 cruceros, la escuadra del Mediterraneo bombardea, en 16 de Agosto de 1914, el litoral dálmata; luego, el 18 de Octubre, por medio de piezas de artillería de Marina izadas sobre el monte Lovcen, los buques enen igos surtos en rada de Cattaro; destruye les faros y las líneas telegráficas de Gravosa y de Lissa; protege el abastecimiento de Montenegro y de Servia, operación dificilísima por las minas que intestan la

A raiz de la entrada en guerra de Italia, una conferencia interaliada divide el Mediterráneo y el Adriático en zonas atribuídas a las diferentes naciones: la reservada a la Marina francesa consta de unas 400.000 mi las cuadradas. Una barrera establicida por ella en el canal de Otranto, resiste a todas las tentativas austriacas, y hace que en ese punto sea rigoroso el bloqueo de los Imperios centrales. En los primeios meses de 1915, a las unidades francesas toca evacuar el ejercito servio, que tanto ha padecido, de los puertos de la costa de Albania a Corfú, permitiéndoie reconstituirse, y asegurando su transporte integro a Salonica. Hacia la m sma época, la division de comp emento de la escuadra mediterranea colabora en la expedición contra los Dardanelos, decidida por Îngiaterra y colocada baj su dirección. En Enero de 1916, dadas las dificultades de todo género que se oponen al avance de los aliados en a península de Galipoli, la flota angiofrancesa evacua sin pérdidas los efectivos de la Entente en el campamento atrinch r do de Salónica, defendiendo a diario, contra los ataques submarinos, su abastecimiento en tropas, en municiones y en viveres. En las costas de Siria, una tuerza naval aliada, mandada por un almirante francés, cierra los puertos a los submarinos alemanes, avitualia a las poblaciones, y recoge a 3 000 armenios refugiados al norte de Antioquía. Más tarde, transporta contingentes franceses que cooperan a la conquista de Palestina.

En Grecia las incesantes intrigas germanóficas del rey constantino y de sus allegados, imponen numerosas demostraciones a la Marina francesa. En Enero de 19 6, la escuadra de Malta es enviada a Corfú, ocupado por tropas aliadas procedentes de los Dardanelos. En Agosto, la firta francesa bombardea Cavalla, ocupado por los búlgaros. En Septiembre atraca en Salamina, deciara el boqueo de las costas griegas, asegura el transporte a Salonica del G perno provisiona y, en Mayo de 1917, hace que Mr. Jonnart, alto comisario de las potencias de la Entente, pueda llevar a cabo su misión libertadora, provocando la abdicación de Constantino I y resta leciendo en Grecia, bajo la presidencia de Venizelos, un Go. bierno capaz de asegurar al pueblo heleno su

independencia y su unidad.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendorde Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Sallendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliendo de Barcelona, de Valencia,
de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.
Salidas de Colón, para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La
Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de
Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneri
fe, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatiántica tiene establectdos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómedo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bién se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Compañía de seguros reunidos

Gapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

1—1 1—1 Completamente desembolsado :--: :--:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: -: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES : - : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

Boca, garganta y toses rebeldes

NUNEZ DE ARCE, 17.- MADRID DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso consignatarios DR BTQ SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— De egados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld.,

COMPRA VENTA DE MINE, ALES Y DE CARBONES

Direction telegrafica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

elétono núm. 685

Gran fábrica as alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus

Solidez: -: Comodidad: -: Economía

Garantia de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

: : NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : ::

Léase Folleto Nédico con Análisis "Verdad".--Pidase en principales farmacias y Depósito Central

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejércite y la Marina, cafiones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametraliadoras y municiones.-Fábricas que posee esta Compañía: Astilieros de Rarrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrrow in-Furnes,, sabrica de aceros, cañones y blindajes le Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametraliadoras y municiones de Erith y Crayford; tábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C." Ltd. Piacencia-Guipúzcoa-Españafabrica de cartuches metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametraliaderes de Stockolm (Sueda); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra consulidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera dase, de 16.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognest», cru ceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Burles, crucere de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Katori», buque de compate de primera clase, de 15.950 tonesadas y 16.000 caballos, para e gobierno japones; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japones; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprade por el gobierno ingies). Cambiado de nombre se Mansa «Triumph». Por el gopterno inglés: «Natal», crucero de primera ciase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinei» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» cia as de 2.900 ioneiadas y 17.000 caballos; «Lorminion», buque de compate de .6.350 toneiadas y 18.000 caballos; «King Alired», crucere de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de cosabate de prisacra clase, de 12.95s toneladas y 13.500 caba-Mes; afácque», crucero de primera ciase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneiadas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 tenetadas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido. an diches satisferes: at appress of indian, at appress of Chinan y skampress of Japone, 8.000 tonelegas y 10.000 caballes. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construide 70 buda distintes classo.

RIERCTOVARMADA

Organo de estados militar

MARKERIA, 8, DUP.-APART ADO DE COEREGS, 436

TO THE OR OF CASC TO THE COLOR

TARIFA DE ANUNCIOS

5 céntimos número, 5 céntimos

dacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprebación, permite adquirir la segur dad de que la

prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo
Fabricante de paños en Rejar, of ece las prendas en estas condiciones
seccion de confeccion:

Madrid.-Hileras, 4, primero

La fianza de las casas

Proposición interesante AL EXCELENTIS MO AYUNTAMIENTO:

Es evidente que desde la derogación del im puesto de Consumos, ha v sto este Ayuntamiento notoriamente disminuidos sus ingresos, mientras que las atenciones que tiene que atender son cada vez mayores, motivo por el cual ha sido vivo empeño de todos los que hemos sido elegidos por el pueblo para la administración de los intereses municipales, el procurar dotar el presupuesto de nuevas fuentes de ingresos, todo lo mayor posibles, con el fin de atender a las atenciones que pesan sobre la Corporación municipal.

Resulta difícil la creación de nuevos impuestos, pues el vecindario se halla justamente agobiado con los existertes; pero como quiera que es preciso hailar ingresos con quepoder dotar el futuro Presupues o municipal, el concejal que suscribe tiene el honor de interesar del excelentísimo Ayuntamiento acepte y apruebe la presente proposición, con lo que seguramente ha de consegui/se ingresen en las arcas municipales unos cuantos miles de pesetas, procedentes del interés que produce las fianzas que los inquilinos tienen en poder de los propietarios de fincas, inte és que indebidamente viene siendo usuf uctuado por éstos, pu sto que no existe pacto entre los contratan es que así lo estipule, ni disposición legal alguna que lo autorice, por cuyo motivo me permito pro

1.º Que se proceda con toda urgencia a constituir una Junia, compuesta del excelen tisimo señor alcalde presidente o de un señor concejal, en representación del Ayuntamiento; un senor propietario de fincas urbanas de esta Corte, designado por la Cámara de la Propie dad Urbana, o, en su defecto, por el excelentísimo señor alcaide presidente; un comerciante designado por el Circulo de la Unión Mercantil; un in ustrial designado por la Cámara de la Industria; un ve ino que no reúna las condiciones de los anteriores, designado por el Centro de Hijos de Madrid, y como secretario sin voto el señor administra or de Propie dades, Rentas y Arbirios del excelentísimo Ayuntamiento.

2.º Que dicha Junta, en el improrrogable plazo de un mes, estudie y proponga al excelentisimo Ayuntamiento el medio y forma de crear un «papel municipal de fianzas», que sirva para garantir todos los contratos de arriendo de fincas rústicos y urbanas enclavadas en el término municipal de Modrid, al objeto de que el interés del capital que dichas fianzas representa pueda ser utiliz do por el excelentisimo Ayuntamiento solamente en la construcción de escue as y mejoramiento de cuanto afecte a la Enseñanza o a los fines que se determine.

3.º Que tan pronto sea ultimado el trabajo que se confia a dicha Junta, y esté aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, sea obligatoria la constitución de las susod chas hanzas en el expresado papel muni ipai, recabando, si preciso fuera, del Gobierno de Su Maiestad la disposición correspondiente para que carezcan de tuerza ejecutiva los contratos cuyas fianzas no estén consignadas en dicha cl se de papel, o intervenidas por la Oficina muni-

cipal; y Que cuando en los contratos que se celebren se estipu e por ambas partes contratantes que el «interes legal» que produzca la fianza ha de ser abonado por el propietario y percibido por el inquilino, el que deberá li firmando la recepción del interés en los plazos que se acuerden, no será preciso la consutu ción en el papel municipal que se crea, pero los con ratos en que así se determine deberán ser visados por la Oficina municipal orrespondiente y sujetos siempre a la correspondente inspección, para asegurarse de su cump i-

El concejal autor de la presente proposición no duda ha de encontrar todo el apoyo necesario para que esta idea, tantas veces expuesta, sea en la actualidad una realid d, por dem ndarlo así los intere es municipales, ce consuno con la lógica y la justicia.

Casas Consistoriales de Madrid, a 7 de Septiempre de 1918. - Francisco Silva.»

La crisis del tabaco en Europa

La crisis del tabaco se extiende. En Francia es más aguda que nunca, por lo que se renere a las clases comunes; los artículos de lujo abundan. En Aiemania, por falta de materias primas, los fabricantes han tenido que cerrar En Suiza, una docena de fábricas de ciga-

rros de Chiasso (cantón del Tessino), han te nido que interrumpir el trabajo, por la escasez de primeras materias.

Con este motivo se encuentran en huelga forzosa numerosos obreros.

Las res antes fabricas del citado cantón, en número de 26, cuyas provisiones no se han agotado, po rán continuar ocupando a su personal solamente durante el mes actual. En cuanto a España, nada tenemos que decir at lector.

Los cocheros de punto

El sábado volvió a reproducirse el con flicto de los coches de plaza, por no e tar conforme los obreros cocheros con las condicones puestas por el alcaide ai hacer entrega a los patronos de los servicios.

En virtud de diversas molestias y coacciones ejercidas, tueron conducidos al Juzgado de guardia los siguientes individuos:

José Casais, Jeronimo Sanz, Alberto Ramos, Emilio Borrego y Lugenio Berna do. Los dos Primeros fue on detenidos en la calle de D ego de León, el tercero en la de Ma asana y los dos últimos en la de Augusto Figuerca.

Concciones y agresiones Antonio Ocaña Mayorai, en el paseo de San Vicente, iué objeto de una panza por un tai Joaquin Carbonell y tres más, que se dieron

a la tuga. En la calle de Alfonso XII, Antonio Moreno y dos más, que huyeron, produjeron varias lesiones a Nicolás Cord ro.

En la calle de arranza, los huelguistas apedrearon a Alfonso González Yebenes.

Agresión salvaje. — Cochero apaleado y caballo muerto

Cuando el cochero Avelino Romanillos con-

ducía el coche núm. 135, al entrar en la glorieta de Bilbao vió a seis huelguistas en acecho. Para salvarse de la casi se ura agresión fustigó al caballo, el cual salió a buena marcha por la calle de Carranza apajo; pero los huelguistas iomaron un «once» y dieron alcance al vehículo en la calle de los Mártires de Alca á.

Los huelguistas empezaron a disparar pedradas contra Ave ino y luego se acercaron a

él y le prepinaron una regular paliza.

No c ntentos con esto, uno de los agresores se abalanzó al caballo, y con una navaja le dió va ios gelpes, matando al infeliz animal de infinidad de navajazos.

Una vez cometida la hazaña se dieron a la fuga; pero un guardia civil alcanzó a uno de ellos, Juan Sánchez Torrijos, que fué puesto a disposición del juez de guardia.

El pobre A elino tue asist do en la Casa de Socorro de varias heridas en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Escasez de patata

La dificultad de transp rtes ha sido encarecer el precio de la pateta que ademas escasea, al runto de que entre les existencias en paza y el género que hay en camino, habrá escasa. mente para abastecer Madrid ducante una se-

Además, los gobernadores de Murcia, Logrono y Navaira, dificultan la salida de patara de sus resp ctivas provincias con destino a Madrid, por lo cual el alcalde ha visitado al ministro de Abastecimientos, no sólo para intere sarle en la f cuidad de los transportes, sino para que o dene a los gobernadores citados que autoricen sin dificultad la salida de patata con destino a Madrid

El Cuerpo de contadores y la proyectada reforma de su regiamento

El reglamento de c nt dores provinciales y municipales y jefes de las seccio les de Cuentas y Presupuestos de los Gupiernos de provincia, va a ser nuevamente reformado, cia o está que para subs nar parte de las deficienc as que en el se contienen. Esto demuestra la necesidad de ilegar a hacer un regiamento que ampare, sin dida de ningun genero, al Cuerpo de conta dores que, d sde luego, tien una delic da mi sion que cumpur en el orden economico-administrativo, como fiscalizador de las gestiones le los municipios, y no cabe creer que, tada la inte igencia de los funcionarios que en su eforma han de intervenir, dejen de hevar al mismo algo que pudiera ser cump emento para el Cuerpo, por tratarse de verdadera equidad y justicia, mucho más teniendo en cuenta el espiritu que preside en el Gobierno de S. M. y el cual ve la imperiosa necesidad de p gar, aunque solo sea en parte, los servicios de los empleados, reconoc é doles derech s que los ponen a cubierto de coating notas. Habio de quellos individuos que se encuentran en las secciones de Cuentas de los Gobiernos civiles mas de veinticiaco años, que veng n i jerciendo el cargo de oficiales primeros de las mismas de diez a quince, en cuyo tiempo no cabe poner en duda que han desempenado interina o accident Imente la jefatura de dichas secciones, y cuyos en pieados entendemos no deben de ser de peor condición que los tempo eros de las demás dependencias dei Estado, a los que el Gobierno de S. M., on su elevado criterio, ha creido de justicia reconoceries sus servicios, relevan foies, con dicho acuerdo, de verse en la miseria, una vez que por razones de edad o imposibilidad, no pudieran trabajar.

Serán contauos los que en las 40 secciones de los Gobiernos civiles se encuentien en estas condiciones, y sería de conciencia que a estos empleados se les ingrese en el Luerpo de contadores y jefes de Cuentas, pues así se hizo en el año 1902 y así ingresaron varios de ellos, que aun conservan sus cargos, algunos con muy pocos años de servicios en las secciones, solo por el hecho de ser oficiales primeros de

En este sentido, pues, debiera hacerse la retorma en el regiamento, bien en su articu-10 6 ° o en el 17, tomando como base un lapso de tiempo de servicios, aunque tuera de más de veinte o veintinco años, y d ez, doce o quin ce de onciai s prime os de dichas secciones de Cuentas, condiciones que concur iran en un número muy limitado de empleados, p ro que con ellas creditan, aun cuando solo sea pur la práctica, conocimientos bastantes para dichos cargos, y a los cu les debe conce érseles alguna recompensa, por ser de ver adera equi-d d y ju ticia, y mucho más por las circuistancias en que actualmente nos encontramos.

Funcionarios municipales

La Junta directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales de Madrid, visitó al concejal señor Barranco para testimoniarle su gradecimiento por la moción presentada, por é al e yuntamiento referente a mejoras de sueldo de los emp eados del Municipio.

El señor Barranco expluó el provecto a los visitant s, y en su conversación se manifestó decidido a que se lleve a la práctica lo propuesto en la referida moción, tanto n ás cuan to que el señor alcalde y los demas concijales estiman necesarias di has mejoras.

La mencione da Junta salió a tamente compla ida de las manifestaciones del señor Ba-

Centro General de Pasivos de España

Con el fin de coadyuver a los tranajos que se efectúan en pro de la defensa de los intere ses de la Colectividad, este Centro invi a a los señores jubilados, retirad s, viutas y hué fanos, estén o no asociados, y resitan en esta Corte, a firmar, si ya no lo hubieran h cho, los plieg s que al erecto se hallaran expuestos Hasta el ala 25 del corrierte en su domicilio social, Pueba, 19. primero izquierda, de diez de la mañana a ocho de la noche.

idiomas trancés e ingles

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, te-Miss. A. M. MEALY, Fornando VI. I.

Disposiciones del señor Silvela

Circulares dirigidas a los tenientes de alcalde

La molturación de trigo El excelentísimo señor gobernador civil de esta pro incia, drige una crcular a esta Alcaldia, haciéndole presente que los moli nos harineros, como todos los que normal mente se dedican a la molturación del trigo y elabora ión de harina, deben formar parte, con arreglo a su potencia productora, de los Sindic tos que se h in constituído con sujeción a las pres ri ciones d l R al decreto de 10 del corriente mes, y en el caso de que se haya prescincido de dichos industriales, que se invite por esta Alcaldía, como lo hago por mediac ón de la digna autorid d de usía, a los que funcionen en este término municipal, para que, sin pérdida de momento, se adhieran al Sindi ato ya tormado, para lo cual espero de la so citud de V. S haga saber a d chos industria es que los que se hallen dentro de las condiciones que se indican en esta circular, se diri an al Comité que funciona en el Gobierno civil, en el que presentaran los datos si-

Primero. Capacidad productora del mo-

Segundo. Producción media del mismo. Tercero. Contribución que satisfacen por este concepto, para lo cual presentarán los recibes opertures.

Al comunicar a V. S. el fondo de la disposi. ción gubernativa, me perm to encarecerle la urge cia en su cumplimiento.

Los serenos Habiendo llegado a conocimiento de esta Alcaldía presidencia que son numerosos os sereno discensados de su present ción a la lista que según precepto reglamentario, deben pa sar a diario, ruego a V. S. se sirva dar las órdenes oportunas y terminantes para que bajo ningún motivo dispense de e a obligación a dichos funcionarios.

Los puestos de melones

Habiéndose formulado reclamación contra l s excesivas con esiones de puestos de melones en la vía pública por la Junta de defensa frutera, inv ca do los perjuicios que se les si uen por ello, he de recordar a V. S. la circular que con techa 27 del pasado le d'rigi, encomendá dole el ma tenimiento de la prohibición estable ida d sde años anteriores, y el castigo que autoriza la ley Municipal para quienes instalen los referidos uestos en sitio distinto de los solares, único caso en que están

El alumbrado de las f chadas

Prorrogado el piazo para la instalación de luc s en la tachadas hasta el día 15 del actual, a partir del cual se proced rá a im oner y exi gir la mulia de 2,50 pes tas diaries, deberá usla advertirio mediante oficio a todos lo pro pieta: los que no las tengan instaladas, evitando con el mayor cuid do dirigirse a quienes lo hayan verific do, por el mal efecto que haoía de producirles, y haciendo not ra todos que no basia instalarlas, sino que es preciso encea-

Es también del mayor interés, y lo encomiendo a usia muy especia mente, procurar el cumplimiento de lo dispuesto sobre revocos, que l'abra de imponer usía con todo rigor.

El alumbrado supletorio

La Junta directiva de la Cámara Oficial de, la Propiedad Urbana, en sesión, a la que asis tieron los ex pres d ntes señores uiz liménez v Prieto P zos v el señor García Molinas, repres ntante de la colectividad en el Consejo-de Administración de la Fabrica del Gas, ha tomad por unanimidad los siguientes interesantes acuerdos:

1.º Consecuente esta Cámara con su constante y decinda actitud en beneficio del pueblo de Madrid, v sin pe julcio de los recursos que tiene entablados y que ha de seguir con toda la firmeza necesaria, recomienda a sus consocios procuren tener preparedas las instalaciones indispersables para el alumbrado temporal supletorio, pues del informe emiti lo por la Dirección tecnica de la Fábrica del Gas y de la medida ya tomada de la supr sión del suministro del cik a los particulares, se deduce como inevitable y evidente un apagón general en el servicio del alum rado público.

2.º Convocar a Asamolea general extraordin ria para el sábado 14 del actu l, a las once en punto de la mañana, en el local de la misma Camara, para dar cuenta del esta to de los recursos entablados y gestiones realizadas acerca de este sunto, y de los nuevos arbitrios y vejámenes q e tratan de imponerse a la propiedad urbana.

3.º Apoyar resueltamente, considerándolas como propias, las justas reclamaciones de las colectividades o agrapaciones de propietarios del extrarrad o de Madrid, que, luchando con las actuales denciencias en casi todos los servicios urbanos, y por carecer en absoluto de me dios materiales, es imposible que puedan cooperar, ni aun monsitoriamente, para establecer el alumbrado supletorio en es s barriadas.

Crónica de sociedad

En San Sebastián le ha sido practicada una de icada operación quirúrgica al embajador de Francia M Thierry.

Con tal motivo se ha trasladado de Paris, a la capital donostiarra, Mme. Thierry. Se encuentra muy mejorada de la enferme-

dad que le aqueja, una h ja de los marqueses

Bodas en puerts El próximo día 12 se verificara en la parroqui de San José, el el lace de la bella señorita Pilar Navarrete y don Andrés de la Oliva.

El distinguido joven santanderino don Francisco García de les Ríos, que en breve contraerá matrimon o con una hija del director, d la Compañía del Norte, don Fé x Boix, ha obsequi do a sus amista les con una esplendida cena, para despedirse de la vida de soltero.

La vueita del veraneo Re resaron a la Corte los señores de Domínguez Pascual, de Squella y de Gómez del Campillo; señoras viudas de Travez y de Boto; don Daniel Polanco y don Cándido García.

Se encuentra enferma en Arechavaleta una hija de los m rqueses de Claramonte.

Há lase restablicida de la enfermed d que la aquejaba, la ilustre marquesa viuda del Muni.

Los que viajan Han llegado a Madrid, don Práxedes Zancada y tamilia, don Alejandro Grozard y su bella esposa v el doctor Parache.

Salieron: Para San Sebastián, nuestro embajador en Rusia, señor Gutiérrez Agüera, y para Lisboa, don Ventura Caro.

De Gobernación

El señor Rosado manifestó ayer mañana que había llegado a Oviedo el ministro de Fomento, y que había marchado a Covadonga.

En Cartagena los opreros de la mina «Lo Veremos» se han declarado en huelga, dedicándose a ejercer coacción sobre los obreros

Ayer, a mediodía, dijo el subsecretarlo que los Reves habían llegado a Gijón y que pernoctaron en el palacio de Revillagiado. Mañana haran su entrada en Oviedo, y acompaña dos de su séquito se dirigirán al Palacio de la Diput ción.

D spués facilitó el señor Rosado los siguientes telegramas

Cordoba. - Se ha solucionado la huelga agrícola de Espejos.

Castellon.-El alcalde de Peñ scola comunica han dese i barca lo cuatro náufragos norue gos, que componían toda la tripulación de un barco de dicha nacionalida i, que fué torpedeado el día 4, a 125 millas de la costa.

Exposición Nacional de Medicina e Higiene

Su importancia para la industria y el comercio patrios

A más de la satisf-cción del deber cumplido, que, naturalmente, han de se tir todos los expositores a fuer de buenos pairiotas, habrán éstos de tomar en cuenta les múltiples, beneficios que se derivarán para ellos de una publicidad, de una propaganda tan extensa y de Indole que pud éramos llamar tan escogida, como no es fácil ni acaso posible obtener sin el concurso de una Exposición como la pre-

No es mucho calcular en 4.000 médicos y de carreras afines (farmacéuticos, veterinarios, etcétera) los que han de visitar la Exposición, y visitaria con la intención deci ilda de enterarse de sus principales instalaciones y poner éstas a contribución en beneficio de sus enfermos o asistidos.

Agréguese el público no mé lico que en tales casos. y l'eva to por la curio i tad y el interés, sue e aicanzar un número quintuplicado del público técnico, y ya tendremos como probables visitantes de la Exposición de Medicina e Higiene la cifra mínima de 2000, y con sus

logicas consecuencies y beneficios Pero hay más, y que deben tomar en cuenta los expositores a quienes va dirigida la presente: el I Congreso Nacional de Medicina, del que ha surgido, naturalmente, la Exposición. actuara sobre és a acreciendo sus presti los y elebrando un verdad ro concurso de premios que servirá para que un Jurado, a todas luces h morable y de capacidad indiscutible, classique lo que se exponga, aujudicando premios de importanc a distinta, pero en todo caso honroses para los expositores

Es de confiar, pues, que el result do para cuantos intervien n en la Exposición de que tratamos, ha de ser tan honroso como útil así para la ciencia como para la industria y el comercio respectivos, y para la cultura y el bien-

NOTICIAS

En la hermosa finca que los señores de Donoso poseen en Chamartín de la Rosa se ha cele brado una tipica verbena, a la que asistieron numerosos invitados y amigos del simpático vocal de la Comisión municipal del Ensan-

El jardín de la casa estaba adornado con artísticos faroitilos a la veneciana, y en los lugares mas adecuados se habían instalado puestos de churros y aguardiente, par obsequiar a los

Estos quedaron muy complacidos de la fiesta y de la amabilidad con que la familia Donoso trato a sus amistades.

La colonia veraniega de La Granja ha celebrado una fiesta, cuyo producto se destina a la restauración de la artística Colegista de dicho Real Sitto, y que, como recordarán nuestros lectores, fué destruída a primeros de año por un vo az incendio

La fiesta consistió en la r presentación de la comedia « evantar muertos» y el primer cuadro de «La virbena de la Palomi» siendo sus intérpretes las bellisimas señoritas de Val deiglesias, Antequera, Salar, Jura Real, Chich ri Ataro, Val etuentes y Lastra, y los distinguidos aristócratas Chavarri, Villaverde, Castilo, Monteagudo, Creux, Llorens, Corral y escopar, que fueron muy aplaudidos por la selecta concurrencia que presenció el animado

Sa Alteza la Infanta doña Isabel, asistió acompañada de su dama de guardía. La colonia veraniega de La Granja se propone organizar otras funciones con caracter be-

Sociedad Española

del Acumulador Tudor Monmuladores para centrales de

ine y forre. Tipos especiales para el aluxa. brado y telegrafía sin hilos on for parent

Materias para submarinos. Calle de la Vintoria 2

MADRID

SUCESOS

Accidente del trabajo

Por el guardia de Seguridad núm. 1.112, Ba ilio Sanz, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio el obrero panadero de dieciocho años Juan Arribas Alujón, domiciliado en la calle de Conde Duque, 7, principal, que presentaba una herida incisa de cinco centímetros de extensión, en dirección transversal de la cara dorsal de la muñeca izquierda, que fué calificada por los médicos de pron stico reservado

La herida se la produjo en la panadería don-de trabaja, Marqués de Urqui o, 19, propiedad don Francisco Adelante, a partir, con un cuchillo de regulares dimensiones, un trozo de

Muerte repentina En la ca'le de S nta Isabei, frente al cine Doré, se sintió anoche repentinamente enfermo un hombre. En br zos de cuatro transeuntes tué c nducido a la Cesa de Socorro, situada en la misma celle, en la que los médicos certificaron su defunción.

Por unos papeles que el difunto llevaba en las ropas resultó que se llamaba José Gonzalez y estaba domiciliado en la calle del Salitre,

Panadero acusador

Juan Pastor Gá vez, panadero de oficio, ha qued do a disposición del Juzgado, en calidad de acusador contra dos sujetos, uno llamado Luis, ignorando el apellido, y el otro Sebastián García (a) el «Torero», como autores del robo de una cartera, con 2.675 pesetas, al industrial don Francisco Fernández y Fernández, habiendo manifestado el referido Pastor que a él se le complica en el asunto, pues dice que los acusados le dieron 100 pesetas para que gua dase reserva.

Al cabo del tiempo

El día 4 de los corrientes un automóvil, que se dió a la fuga, atropelió en el paseo del Prado a don Si ves re Paniagua, el cua, a juzgar por sus manifestaciones del momento, había salido ileso del accidente; pero ayer dió aviso a los médicos de la Casa de Socorro del distrito, para que fu ran a asistirle en su domici io, Los Madraz, 32, de verias contusiones en di-ferentes partes del cuerpo.

Desincrustante para calderas de baja y alta presión Dispuesto su empleo en los bu-

bues de la Armada por diferentes RR. 00.,

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4

BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO- MADRIB

subsistencias

El alcalde, señor Silvela, y la Junta direc-

tiva de La Unica, visitan al señor Ventosa La Jun a directiva de la Sociedad mutua filantrópica me cantil La Unica, persistiendo en su campaña para que por todos los medios se consiga el abaratamiento de las subsistencias en beneficio de los consumidores, acompañada del a calde señor Stivela, ha visitado al señor

Ventosa, entregandole la siguiente exposicien: «Al excelentísimo senor ministro de Subsis-

La Junta directiva de la Sociedad La Unica, integrada por los gremios de fiambres al por mener, ultramarinos y comestibles, representando más de mil trescientos est blecimi ntos dedicados a detallar les artículos de primera necesidad, y que recegen las quejas de los consumidores por la carestía de estos artículos, ruegan al excelentísimo senor ministro de Sub-

sistencias lo siguiente: 1.º Que se modi que la Real orden de 2 de Mayo únimo, que tasó los ace tes corr entes y finos a 12, 18 y 20 pesetas arr ba, en el sentido de publicar ot a nueva disposic ón tasa do de nuevo dicho artículo en un precio menor, por haberse demostrado que en la actua idad y próxima la nueva cosecna, por confesión de los propios productores y acaparadore, que las existencias actual s, sólo en algunos pueblos de las tres provincias andaluzes es de doce millones de arrobas. Que se garantice lo necesario para el consumo nacional del actual año y del próximo, sin perjuicio de que se autorice la

exportación del sobrante. 2.º Que se suspenda en todo o en parte, temporaimente, los derechos que actualmente pagan de importación los azúcares extranjeros, hasta que el de producción nacional tenga un precio menor de 1,50 pesetas en kilo en plaza

el de as b anquillas. 3.º Prontbición absoluta de exportación de los garbanzos, judías, lentejas, arroz, pastas para sopa y janones. Si de alguno de éstos estuviera ya prohibida su exportación, que se ejerza una vigitancia eficaz para evitar el contrabando, hasta que se demuestre estén aseguradas as cantidades necesar as para el consu-

mo nacional. 4° Teniendo en cuenta el elevadísimo precio que en la actualidad t enen los bacalaos, siendo éste de principal consumo de las clases obreras, et tendemos que también debe dictarse alguna disposición, aunque ésta sea mientras duren las actualés circunstancias, quede suspendido los derechos de importación que

actualmente pagan. Es cuanto desea la Junta directiva de La Unica, recogiendo las aspiraciones de los consumidores, como decimos al principio. Madrid, 7 Septiembre 1918.»

CINEMA ESPANA. - Empresa Royalty. Sección continua desde las 4 Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.

(E cine más ampilo y ventilado de Madrid). «Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

LA GUERRA

Frente occidental

Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses

Paris 8. - Al Norte del Oise nos hemos apoderado del pueblo de Mer ries is y ocupamos la orilla del canaf de San Quintin.

Al Sur del Oise hemos progresado hasta los alrededores de Fervais

En la region de Laffaux y hasta el Norte de Celles-sur-Aisne hemos mantenido nuestras posiciones, a pesar de varios contraataques

Dos golpes de mano ejecutados en Champagne nos proporcioneron algunos prisioneros.

París 8.—Las tropas francesas han realizado durante el día de hoy nuevos avances. Al Norte del Somme han tomado Vaux,

Fluquieres y H ppencourt. Al Este de esta al ea han capturado Le

Al Sur del Somme, la resistencia de los ale-

manes ha sido extraordinariamente tenaz. Al Norte y Este de San Simon se han librado combates muy vio entos.

Vesnes, atacado por los alemanes y recupe rado en parte por eilos, ha sido conquistado de nuevo por los franceses, después de una lucha encarnizada, en la que han capturado un centenar de prisioneros.

Artemps, al Nordeste de San Simón, ha caido en poder de los tranceses. A uno y otro lado del Oise, los franceses han ganado terreno al Este de Fargniers y al

Comunicado alemán

Oeste de Servais.

Nauen 8.—Destacamentos de infantería volvieron al Este de Weiken con prisioneros belgas.

Ai Norte de Armentieres rechazamos ata-

ques ing eses. En el frente de batalla nos encotramos en

todas partes en nuestras nuevas p siciones. El enemigo trato ayer de aproximarse al Sur de la carretera de Peronne a Cambrai. Retaguardias le obligaron a aceptar lucha, cediendo al Oeste de la línea Gouzeaucourt-Epehy-Templeux.

A ambos lados del Somme nos ha seguido el adversario.

Estamos en contacto con él en la línea Verneng-Saint Simon y en el canal de Crozant; al Norte del Aisne se ha acentuado la lucha de artilleria. Al Oeste de Premontté-Dra court fracasaron ataques parciales del adversario. Al Sur del Ail tte se ha aproximado el ad-

versario a nuestra línea al Este de Vauvaillon. Fueron rechazados violentos ataques entre esta localidad y Oeste de Vailly.

Entre el Aisne y el Vesle disminuyó la lu-

Comunicados ingleses

Londres 8.—Ayer, nuestras tropas apoderáronse de Ville l'aveque y Sainte Emilie y de la mayor parte del bosque Avrincourt.

Ayer, tarde y roche, hubo combates al Este de Hermies, en el sector al Oste de Armentie

Al Oeste de La Bassée, nuestras patrullas real zaron nuevos adelantos.

París 8.—En todo el frente, al Sur de Havricouit, los alemanes se retiran. Hemos alcanzado la linea Beauvois-Roisel-Havrincourt.

Los aprovisionamientos de carbón y materiales para la reparación de las carreteras, cafdos en nuestras manos, así como la gran cantidad de material de guerra cogido, prueban que el enemigo tenía la intención de conservar los campos de batalla dei Somme durante los mes s de invierno, y testimonian la retirada precipitada impuesta por nosotros.

Al Norte de Havrincourt, nuestras tropas se han apoderado de un importante punto conocido por el nombre de «Spoil Heand», en la orilla Oeste del canal del Norte, trente a Hermies haciendo algunos prisioneros y tomando ametralladoras

LONDRES 8 .- En la parte Sur del frente, nuestras tropas han entrado en la región de losistemas defensivos construídos por nosotros antes de la ofensiva alemana del mes de marzo. El enemigo ofrece resitencia creciente en es

tas posiciones preparadas. Nuestras vang ardias avanzan y ganan terre-no en dirección de Vermand, Hesbecourt y

Han sido rechazados algunos ataques enemi go al Sudoesie de Ploegteert y al Este de Wulverg en.

Las cifras de los prisioneros hechos por las tropas británicas durante la primera semana de Septiembre pasa de diec'nueve mil.

Comunicado americano

Paris 8.—Aparte de algu os encuentors de parrunas y de la intensa lucha de artillería al Sur del Aisne, no ha habido nada que señalar en los sectores ocupados por nuestras tropas

Comunicado semanal belga

Paris 7. — Durante la semana, nuestras zas, en la región de Dixmud: y en Langemarck, penetraron en las organizaciones enemigas, hiciendo prisioneros.

El 3 de Septiembre, por la noche, avanzamos nuestra línea en Mercken, apoderándonos de varias obras enemigas.

En esta operac ón hici nos unos 30 prisione ros y capturamos ametralladoras y morteros

de trinchera. El 6 tropas de asalto se lanzaron sobre un frente de unos tres kilómetros, atacando las posiciones que las tropas belgas habían con quistado el 25 en Langemark, y utilizando lanzallamas penetraron en algunos puntos de

nuestras li eas. Immediatamente contraatacaron las tropas belgas, reconquistando todo el terreno perdido, excepto una posición.

El enemigo dejá en nuestro poder 20 prisio

neros y una ametralladora.

La artiliería belga derribó un aeroplano, y nuestros aviadores incendiaron tres globos cau-

Frente italoaustriaco

Coltano 8.—Actividad eficaz de nuestra ar tillería en el valle de Camonica y a lo largo del Piave, y frecuentes duelos de fuego en el valle de Arsa y en la meseta de Asiago.

En la región del Tonale y en el valle de La-

garina, nuestras patrull s dieron golpes de mano y estorbaron eficazmente a las vanguardias y a las fuerzas en migas.

Durante el día, nuestras escuadrillas de bombardeo lanzaron des toneladas de bombas sobre los hangares y los aparatos aéreos del campo de aviación situado cerca de Beliuno.

Otras escuadrilles de reconocimiento recorrieron en to los sentidos los valles de Gail y de Drava, bombardeando desde poca altura y con gran precisión las estaciones de Villach y

Frente balkánico

Paris 8.-Ha habido gran actividad de artillería, especialmente en las dos orillas del Var dar y en la curva del Cerna.

Al Este del lago Doiran, un golpe de mano británico proporcionó varios prisioneros, entre ellos un ofic al.

En la región del lago de Presba, un recono-cimiento enemigo tue rechazado por nuestros

Los aviadores franceses y británicos han bombardeado los campamentos enemigos de las regiones de Monastir y Struma.

Ocho mil millones de dolaies

Londres 8: Dicen de Washington que en la Camara, el jefe de la mayoría, míster Kitchen, presento un proyecto de ley pidiendo para la guerra ocho mil mi lones de dolares.

Los miembros de la Cámara le aciamaron cuan lo dijo que la carga de los repartos que imponía no era más pesada que la que sufren los soldados en el frente.

Mister Kitchen declaró que los negocios, después de la declaración de guerra de los Estados Unidos, acusan enorme acrecentamiento en los beneficios, y que, después de haber pa gado todas las taras impuestas por el abili», quedará todavía millón y medio de dólares para pagar los dividendos.

LOS TRIPULANTES DEL "CARASA"

Relato de la catástrofe

El sábado llegaron a Bilbao, procedentes de San Sebastián, los náufragos del vapor «Carasa», torpeteado por un submarino alemán en el can I de B istol, de cuyo hundimiento dió cuenta oficial el Gobierno español.

Don Salustiano Susaeta, renere que el buque salio de Bilbao el Ma 19 de Ag sto, a las ocho de la mañana, en convoy, lievando un, cargamento de 3 643 toneladas de mineral de la Compañía Orconera, con destino a Cardiff. En convoy llegaron hasta Pensanze, donde aquél se disolvió, para tomar cada uno su ruta correspondiente.

El «Carasa» llegó a Pensanze el 24, a las ocho de la noche, y se detuvo, para saur el 25. A unas dos mil as y media del taro Trevose ad, el primer oficial del barco, e cisco Ureta, vió la estela de un torp do. Inme diatamente dó aviso al capitán; pero casi al

mismo tiempo el torpedo estalló en el depósito de máquinas, destrozando la parte de popa del bu ue.

Cinco marineros que en este departamento se encontraban perecieron.

El segundo oficial, que se arrojó al agua por el lado en que el barco fué torpedeado, también pereció.

Un palero que se hallaba en el departamento de máquinas se asió a unas tab as, y por el impu so de la explosión subió a flote, salván-

Dieciochotripulantes se metieron en un bote, y en él permanecieron cuaren a minutos, hasta que aparecieron hidroaviones ingleses, que arrojaron bengalas para indicar a los buques

patrullas la existen la de naufragos. Acudió un buque patrulla, que recogió a los náutragos, llevándolos a New Quay En e te puerto se les tributó un recibimiento entusiasta cartñoso.

Las señoras abrazaban a los náutragos. Estos fueron obsequiados con cigarrillos, ropas y ra mos de flores.

De a li pasaron a Cardiff, donde prestaron declaración ante el representante de España,

viniendo luego a París y Bilbao. Delante del budue torpedeado navegaban

uno danés y otro noruego, y detrás el español «Canalejas» Los tripulantes muertos por causa del torpe-

deo, son los siguientes: Segundo oficial, don José María Romero: segundo maquinista, don Víctor Goitia; fogo-neros, José Pareo y Ricardo Guillen; calderetero, Victoriano Pérez y mozo Manuel Vidal.

El capitan del barco tiene una contusión en el costado izquierdo. El segundo oticial, que ha perecido, se había casado hacía dos meses.

Ecos diversos Estado de Lenin

Londres 8.—El Almirantazgo recoge el si guiente radiograma ruso: «Moscu, viernes, a las veinticuatro.-Lenine se encuentra mejorado.»

Diferencia de conducta

Londres 8 -El Press Bureau comunica un informe del Ministerio de Negocios extranjeros, diciendo que el Gobierno ing és ha ex; presado la seguridad de que el barco que se de tine a la rep triación de los pristoneros de guerra británicos y turcos, cumpliendo el acuer do de la Conferencia de Berna, no será atacado por sus fuerzas navales. En cambio, Aleminia no ha dado aun tal seguridad a pesar de las re petidas instancias que se han realizado en Berlín y Constantinop a.

Parece fuera de duda que el Gobierno turco, voluntariamente, llevaría a cabo el acuerdo lo más rápidamente posible, pero que el 🖁 cia la huelga de todos sus asociados.

Gobierno alemán pone teda su influencia para obstruir el proyecto: parte por el deseo de perpetuar todas las causas de odio entre la Gran Bretaña y Turquía, y parte por temor al efecto que caus ría en la opinión turca los infor-mes que comunicarian los prisioneros turcos

Que aprenda Ventosa

Roma 8.—Ditti, ministro del Tesoro, de acuerdo con los demás miembros del Gabinete, ha decidido que el Estado sea el mediador directo entre los productores y los consumidores, adquiriendo directamente as subsistencias y vendiéndolas a las cooperativas.

¿Volvemos a lo de siempre?

Varios colegas publican el siguiente tele-

«Pontevedra 7.—El día 30 del actual será suprimido el Gobierno militar de Pontevedra, con todas sus dependencias y oficinas anejas. La noticia ha producido penosa impresión, por restar a esta ciudad un elemento de vida.

Se dice que el señor González Besada ha ofrecido hacer gestiones para que queden sin efecto esas medidas.»

El anterior telegrama no tiene-ni le concedemos-más importancia que un pequ ño desahogo local; pero revela que no podemos olvidar las artes de caciquismo que han traído tan honda perturbación en todos los aspectos de la vida nacional.

Por no venir a cuento, no repasamos lo dispuerto sobre reorganización militar, para comprobar si desaparece o no el Gobierno militar de Pontevedra y «sus oficinas» anejas.

Pero si desaparece, es que así se ha estimado conveniente en el plan de reformas militares, y está muy mai poner en juego influencias caciquiles para ceshacer lo hecho por el Esta do Mayor Central.

No creemos que el señor González Besada ofrezca hacer ninguna g stion contraria a aquellas medidas; pero s ría oportuno que el m smo ministro de Hacienda desautorizara la noticia, como ejemplar lección para los que en provecho de su conveniencia particular sacan en seguida a re ucir el Cristo de la recomendación y de la influencia.

Con esas artes, no hay organización ni plan posible, que responda al interes genera; y eso tiene que acabar, como otras muchas cosas.

Los mineros de Riotinto

Los mineros de la cuenca de Ríotinto han cel brado una as mbiea en Nerva, aprobando por aclam ción las siguientes conclusiones: Primera. Reconocimiento oficial del Sin-

Segunda. Desistimiento de las condenas y procesos a instancia de jetes y abogados de la Compañía contra los representantes del Sin-

Tercera. Aumento general de salarios a este tenor: dos pesetas diarias a los que ganan salarios superiores a cuatro pesetas y el 50 por 100 para todos los salerios que no excedan de cuatro pesetas. Estas reclamaciones se suponen sobre el 10 por 100 aumentado con motivo de la guerra.

Cuarta. Que se humanice el trato de jefes y capataces, impidiendose insultos y vejacio-

Quinta Que se rieguen os minerales de acion d c rias y trincheras los depa tamentos de agua potable en condiciones de salubri ad.

Sexta. Que se autorice al Ayuntamiento de Nerva el est blecimiento de un impuesto especial que sup a la enorme baja sufrida en los ingresos a consecuencia de la crisis de trabajo. Que se hega cargo el Estado de las cuatro escuelas municipales de Nerva. Que se señale el crédito corr spondiente para que pueda empezar a funcionar a fines de año la escuela tábrica de tre lería de cobre. Que se ob igue at contratista de la c rretera de Ríotinto a Aracena emp ece inmediatamente las obras subastadas. Que se autorice definitivamente la terminación del ramai terroviario de Peña de Hierro a Nerva, y emp azamiento de la estación en la forma pedida por la Unión Gremial. Emancipación de la aldea del Campillo.

Séptima. Establecimiento de la jornada de seis horas en pirita, creando cuatro turnos, obligándose la Compañía al abono del mismo salario, sea cualesquiera el norno en que tra-

Octava. Que la Compañía restablezca las bases primera, quinta, séptima y décima firmad s en 18 de Noviembre de 1913, totalmente incumplidas, y que se refieren al restablecimiento de la jornada de ocho horas y me lia, satario mínimo de los aprendices, reglamento obligatorio de pensiones al directorio de jefes.

Novena. Que mientras dure la guerra europea no cobre la Compañía a sus cbreros el alquiler de las casas que habiten.

Décima. Que se establezca el salario mínimo en todos los gremios en cantidad equivalente al aumento de salarios que ahora se soli-

Undécima. Que se imponga el contrato colectivo de trabajo entre la Comp nía y el Sindi ato minero, dando intervención a los traba jadores en la administración del Economato, distribución de pensiones y admisión de per-

Duodécima. La compañía abonará anualmente «una peseta» por tone ada de exportación, estableciéndose un convenio entre la Compania y el Sindicato para que, con dicho fondo, los beneficios del Economato y la ayuda del Gobierno se eleven los miserables retiros que hoy perciben los viejos.

Décimotercera. Que se prohiba la admisión de obreros forasteros mientras haya parados en estas minas, y que los despidos y as admisiones se hagan por riguroso turno de años de servicio.

Décinocuarta. Que no se obligue a los milla es de obreros hacitar tes en casas de la Compañía a dar cuenta de los nacimientos y defun cones de sus familiares, y no se les impida el albergue en sus casas a amigos o deudos; y Décimoquinta. Que del mismo modo que

lo hace con los ca inos, la Compañía facilite

local para Cer tro obrero, con alquile es ano

n dos por el Sindicato, en los pueb os don le toda la propieda a urbana y rústica es de ella. Si el Gobierno y la Compañía no contestan satisfactoriamente a estas conclusiones antes del 31 de este mes, el Sindicato minero anun-



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor General

Ascensos. - Han sido promovidos al empleo de general de brigada en situa ión de primera reserva los coroneles: don Felino Aguilar, de Estado Mayor; don O egario Díaz, de Infanterís; don Daniel Morales de Caba lería; don Sixto Alsina don I on ás Pérez y Griñón y don Manuel Sanz de Artillería; don Bernardo Cernuda, don Rafael Albarel os y don Benito Sánchez Tutor, de Ingenieros; don Luis Mari ño, de Carabineros, y don Alfredo Maranges, de la Guardia civil.

Asciende a inspector médico de primera don José Zapico, y a idem de segunda don Fermín

Reserva. - Pasa a esta situación el inspector médico de primera don Antonio Barca.

Infantería

Destinos.-Al Ministerio de la Guerra, el capitán don Luis Berenguer y Fusté.

Ascensos. — En la escala de reserva as-

A teniente coronel, don José Victorio.

A comandante, don Victor Canales, don José Perez Requejo, don Valentín Gutiérrez Toribio don Antonio Vazquez Praga, don Mateo Durán Ropero, don Pedro B rtolomé, don Agustín Cub s Villanueva, don Rufino Domín-guez Flores, don Pedro Solano y don Enrique

A capitán, don Jaime Solsona, don Simeón Higuero Martínez, don Ladislao Fernández Guinea, don Antonio Domínguez Salguero, don Valentín Lechug, don Eugenio Alonso Maraver, don Berilo Conde Enríquez, don Tomás García Gómez, don Juan Gavilán, don Cándido Lópiz Cast llejos don Buer aventura Alegría, don Manuel López Vicente, don Juan Perez Vela, din Mariano Sanz, don Nicanor Porres, don Gaspar Moya, don José Lis, don Gregorio Blazquez Artigu s, don Man erto La rrumbe, don Cosme Casos, don Manu-I Pérez Vidal, don Santiago Salvador Morelló, don Joaquín de Quintana, don Francisco Guedes, don Fulgencio Cornejo, don Ci, riano Pascual Pascual, don Carlos Bourmán, don Eugenio Prados Molina, don Antonio Parreño, don Donitilo Ortega Gómez, don Francisco Peña Delgado, don Manuel Baña, don José Boix, don Esteban izán, don Mariano Torrijo, don Eugenio de la Fuente, don José Reigosa, don Gabriel Sastre, don Manuel Vazquez Hernández, don Teodoro Birtroll, don José Pérez Aparicio, don Enrique Fuciños, don Fulgencio Zapata y don Luis Bazarra.

Caballería

Ascensos. - En la escala de reserva ascienden: a teniente coronel, don Segundo García G rcia; a co nandante, don Esteban Hernández Barajas y don Domingo Piñán; a capitán, don Andrés Rodrígu z Va ela, don I detonso Hue va, don Emilio Molina, don Atilan Perales, don Juan Bertomeu, don Antonio Sontiago Cespedosa y don Antonio Belando, y a teniente los alféreces don Francisco Bravo, don Ra món Ros, don Leopoldo Nieto y Martín, don Joaquín Segurado, don José Bern beu, don Jose Gallardo, don Juan Mena y don Victoria-

Artillería

Ascensos. - En la escala de reserva, ascienden: a comandante, don Antonio M reno y Rodríguez y don José Mariñ; a capitán, don Eugenio Jiménez y don Enrique García Vare la, y a teniente, don José Carbonel, don Lorenzo Gómez González y don Daniel García

Ascienden al empleo inmediato los comandantes del Cuerpo de tren, don Rafael Beni tez, don Juan Carrasco, don Macario Julve, don Vicente Alonso canz y don Juan Martín

Guardia civil

Ascensos. - Ascienden a coronel den Anto nio Pons, don José Tayllefer y don Carlos Tovar; a teniente coronel: don Pedro Vicente Aparicio, don liburcio Moratalla, don Rufo Martin Rivera, don Eus bio Guerra, don Angel Ramos Ordóñez, don Antonio Zamora, don Angel Ladron de Cegama, d n Mariano Mu-ñoz Rodríguez, don Carmelo Rodríguez de la Torre y don Teodoro Hernando Antón.

A comandante: Don Federico González Fernández, don Agustín Cisneros, don Ramón Escobar, don Manuel Tejido, don Francisco Amat, don Enrique Olaiz, don Lus Martinez Boniche, don Gaspar Martorell, don Eleuterio Campos Fernández, don Antonio Escobedo, don R món Cantos, don Octavio León, don Fulgencio Gómez Carrión, don Francisco Sésma y don Hipólito Andrés H rnández.

A capitan: don Acacio Sindoval, don Ber dardo Sánchez Visaires, don Saturnino Bengoa, do Minuel Pizarro, don José Busios, don Féix Gavari, don Joaquín Tórrola, don Ricardo Suárez, don Dionisio Mamblo a, don José Clares, don José Vega, don Carlos Ruiz García y don Fernando Alvarez Holguín; e ingresan de las Armas generales los tenientes don José Rivadulla, don Segundo Diaz Man day, don José Rojas, don Luis Adarve, don Ju n Cano, don Adolfo Gutiérrez Caldera y

d n Carme o Izquierdo De la escala de reserva ascienden: a capitán, don Gumersindo Salin s, don Juan Haro López, don Dámaso Pérez Martín, don Francisco Adrián y D. Eduardo Alonso; va teniente, don Francisco Puerta, don Enrique Llados, don Sotero Méndez, don Daniel Jiménez, don Mel quiades Rabasco, don Francisco del Amo. don Demetrio De gado, don Miguel Abelián. don Justo Revuelta, don Gelo do frigo, don Biltasar Martinez, don Cayetano del Olmo, don Andrés Moralejo y don Manuel Nieto.

Intendencia

Ascensos. - Ascienden a coronel: don Mauricio Sanchez Jiménez, don Ratael Pezzi, don Eduardo Gómez Argüello y don Gonzalo Bar-

A teniente coronel: don Etuardo Pérez Filloi, don Manuel Iborra, don Angel Catalan, don M nuel Alvarez Oss 110, don Francisco Calvo, don Hermenegildo Bonis, don Luis Contreras Lópiz, don Emilio Cánovas, don Leopoldo Esteller, don Emilio Cremata y don Fernando Fontán.

A comandante: Don Enrique Zappino, don José Vi ches, don Luis Hidalgo Salas, don José Monendez García, don Alberto Belenguer, don Francisco Santamaría, don Vicente García Encinar, d n Arturo Alfonso, don Emilio Villa-rias, don Angel Ayala, don José Perales y don Augusto Iserns; y a capitán: Don José Casas. novas, don Leandro Saralegui, don Manuel Jordán, don Rafael Escribano, don Emilio Estaces y don Francisco Fenech.

Cuerpo de Oficinas militares

ANG

las p

gur c

para dus nun máx gion cord tas, Pe hace su o sus la re deri des, teor

cias

hac

tan

gre L gritten año: do l zos uso

que

de rijo.
gravitiva di supo di as visti pie recio.
las a ca alggina de con una di su visti pie recio di supo di

gra rec Ve

At an llo

Ascensos. - Ascienden: a archivero segundo, don Manuel Atienza; a archivero tercero, don Ignacio Canas, don Angel James, don Julian Gi abert, don Antonio Espejo, don Joaquín Barberá y don Andres Garea; a oficial primero, don Cecilio Sánchez Ipáñe, don Iidefonso Palazón, don Enrique Tovar, don Emilo Meliá. don José Martí Alba, don José Martínez García, don José Campestegui, don Pedro Ardanaz, don Juan Bartista Izpisua, don Santiago Augusti, don Genaro Fuentes y don Manuel Gabarrón; a oficial segundo, don Juan Castillo

A oficiales terceros: don Antonio Pérez Mi-ralles, don Antonio Mateos Maroto, don Antonio Mi, don Joaquín Guisado, don Aureliano Buendía, don Ezequiel Oraá, don Matías Biasco, don Rufino Miguel Alonso, don Crispin de San Frutos, don Antonio Alonso González, don Antonio Moyano, don Francisco Sancho Jimeno, don José Gallano y don Segundo Lizana.

A escribientes de primera: Don Jenaro Mus-tieles, don Ernesto Carreras, don Salvador Pascual Maya, don Norberto Rivero, don Felipe Martinez Diosdado don Amailo Jimeno, don Maximino García Jiménez, don Filiberto Sales, don Fernando Gómara, don Francisco Ruiz Viana, don Santiago Lanza, don Justo Mendizábal, don Félix Buendía y don Julián Bonilla; e ingresan con el empleo de escribientes de segunda clase:

Don Juan Aisá, don Rafael Martínez Hernández, don Rafael Diaz Castell, don Miguel Ruiz, don José Alfranca, don José Baena, don Salvador Picó, don Pedro Velázquez, don Gonzalo Hernández Flores, don Miguel Aznar, don Juan de Dios Romero, don Miguel Mojer, don Monserrate Vich y don Julio Romaguera. El de mañana publicará las siguientes dispo-

Se concede autorización para residir en esta Corte a los generales de brigada don Francisco Casas, don Gregorio Prados, don José García-Siñeriz, don César Carrasco, don Agustín Aguilera, don José Payá; en Valladolid, a don Rafael López; en Tarita, a don José Chacón; en Barcelona, a don Alfonso Garcia, y en Cádiz, a don Luis Fernández.

Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los comisarios de guerra de primera don Antonio Navarro y don Francisco Pérez del Castillo.

Se nombra ayudante de campo del general Dusmet, al comandante de Artillería don Gregorio Lacruz, y del general Rexach, al comandante de la misma Arma don Enrique VI-

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Eduar.

pez, al sargento don Antonio Miguel y al oficial primero de Intervención don José Salazar. Destinos Destinase al Mini terio de la Guerra al teniente coronel de Caballería don Carlos López Lemela, al erchivero segundo de Oficinas militares don Miguel Muñoz Cuéllar y al teniente

do Orduña, al teniente don José Gómez Ló-

coronel de Estado Mayor don Juan López Se nombra jese de la Oficina central de asuntos indígenas y de las tropas de Policía in-dígena de Ceuta al teniente coronel de Estado

Mayor don José Molina. Se dispone que el teniente coronel de Estado Mayor don Francisco Fernández de Here-

dia, conde de la Torre Alta, forme parte del Estado Mayor del ministro de la Guerra. Se destina a prácticas de remonta al alférez

de Caballería don José López Pascual. Profesorado

Se nombra profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra al comandante de Infanteria don Antonio Velasco.

Se anuncia concurso entre tenientes coroneles y comandantes de Infanteria para cubrir una vacante de profesor de Esgrima en la Escuela Superior de Guerra, y otra entre jefes de igual categoría, de Estado Mayor, para una vacante de profesor de segundo curso de Historia militar en la misma Escuela.

Se dispone cambien entre sí de destino los comandantes de Intendencia don Rafael Hidal-

go y don Luis Centeno. Se desestima instancia del auxiliar de segunda de Intervención, don Diego Anabal, en súplica de gratificación de efectividad igual a la de los oficiales.

El señor Mau a, a Maurid

El subsecretario de la Presidencia, que regresó esta mañana de San Sebastián, manifestó a los periodistas que el señor Maura vendrá a M drid el miércoles o jueves próximo.

Meronautica militar

Se dispone que los elementos de aerostación que han de as stir al curso de tiro de Zamora, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 20 de Junio ú timo, sean un jefe, tres ficiales y 87 clases e individuos de tropa, al cual se añadirán los carros y ganado preciso para el transporte de los cuindros del hidrógeno. Aslmismo, sistirán en concepto de observadores el conandante de Estado Mavor don José Baigorri, y el cap tán de Artillería don Vicente B Ibas. Todo el personal devengará las indemnizaciones y pluses reglamentarios; el ganado disfrutará de ración extraordinaria, y haciéndose los viajes de incorporación y regre o. por ferro arril; debiendo encontrarse en Zamora precisament el día 21 del actual.

- APARTADO, 436 -